

Resolución de 27 de julio de 2020, de la presidencia de la comisión de selección establecida por el Instituto de Física de Cantabria (IFCA), por la que se conceden becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2020 en el Instituto de Física de Cantabria (IFCA).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 4 de marzo de 2020 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICU) del CSIC.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección prevista en la ficha descriptiva establecida por el Instituto de Física de Cantabria (IFCA) y en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la citada Resolución de la Presidencia del CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección, ha resuelto:

1. Adjudicar las becas a los candidatos que figuran en el anexo que se adjunta.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 27 de julio de 2020, el Presidente de la Comisión de selección, José Manuel Gutiérrez Llorente.

ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS Y SUPLENTES

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICU 2020 en el Instituto de Física de Cantabria (IFCA)

En ambas modalidades se ha establecido una puntuación mínima de 7.50 para ser elegible como titular o suplente.

A. MODALIDAD A (master-fispyc@ifca.unican.es)

CONCEDIDAS

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Puntuación	Investigador responsable
JAEICU-20-IFCA-04	*****4993	Martínez Gómez	Álvaro Rafael	7,79	Enrique Martínez González
JAEICU-20-IFCA-06	*****9137	Perla Rosa	Yimi Josué	7,68	Jonatan Piedra Gómez

SUPLENTES

No hay suplentes.

B. MODALIDAD B (mdmifca-info@ifca.unican.es)

CONCEDIDAS

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Puntuación	Investigador responsable
JAEICU-20-IFCA-15	****6037	Kunnilan Muhammed Rafeek	Rufa	9,30	Alicia Calderón Tazón
JAEICU-20-IFCA-18	*****5137	Zhang	Junyan	8,15	Enrique Martínez González

SUPLENTES

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Puntuación	Investigador responsable
JAEICU-20-IFCA-13	*****3921	Hussain	Sumrah	7,73	María Teresa Ceballos Merino